



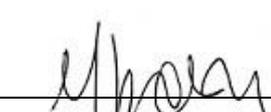
Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de
Santa Cruz

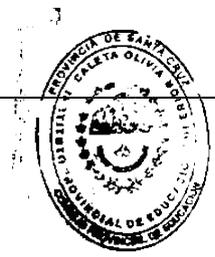
INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: PROFESORADO DE ARTES VISUALES Resolución Pte. CPE N°: 2888/16	Espacio curricular: PRÁCTICA PEDAGÓGICA III N° según Plan: 31
Campo de la Formación: Formación en la Práctica Profesional	Vigencia del programa: 2021
Curso: 3° año	Comisión: Única
Régimen de cursado: Anual	Formato: Práctica Docente
Régimen de cursado: Anual	Horas cátedras semanales: 6 (SEIS)
Correlatividades precedentes: -LENGUAJE VISUAL II -SUJETO DE LA EDUCACIÓN DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO -DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES I -PRÁCTICA PEDAGÓGICA II	Docente/s a cargo: Prof. Tamara Cárdenas Prof. Fernanda Sotomayor Prof. Patricio Vega
<u>FUNDAMENTACIÓN</u>	
<p>A la hora de hablar del lugar que ocupan hoy en día las Artes Visuales, es imprescindible hacer referencia a los cambios sustanciales que en las últimas décadas vienen teniendo lugar en el seno de la misma. Se hace necesario considerar que el alumnado vive en una sociedad filtrada por todo tipo de referencias estéticas y que estas referencias estéticas están presentes tanto en sus procesos de socialización, como de construcción de identidad, y en la elaboración de las ideas que adquieren sobre el mundo. Por otro lado, hay que tener en cuenta que el contexto de la Educación Plástica y Visual ha sufrido notables transformaciones, en gran parte debidas al desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, pero también a múltiples factores como la diversidad y riqueza de influencias transculturales o a la propia forma de vivir, dentro del cual los productos estéticos se han convertido en un importantísimo factor de mercado. Por último hay que tener presentes los cambios que ha sufrido la propia Práctica Pedagógica, con unas fronteras cada vez más débiles entre las artes y con un desarrollo exponencial de recursos, soportes, concepciones y planteamientos, que desdibujan los márgenes tradicionales de su enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Al abordar el desarrollo del currículo sobre esta materia, deberá de tenerse en cuenta, por un lado el objeto de estudio propio de las artes visuales y el patrimonio cultural tradicional y contemporáneo, y la cultura o el mundo visual, no específicamente artístico. Y por otro, y como consecuencia de la fundamentación teórica de la materia, habrán de trabajarse equilibradamente las dos maneras en que las personas se enfrentan a los hechos artísticos y a la cultura visual; la dimensión productiva (expresar, crear, comunicar..., a través de las imágenes) y la dimensión reflexiva o crítica (conocer, observar, analizar, interpretar,... productos de la cultura visual, pertenecientes o no al entorno reconocido como</p>	


Prof. Tamara D. Cardenas


Prof. Fernanda Sotomayor
DOCENTE


PATRICIO VEGA
Prof. Patricio Vega
Coordinador de la Educación


Prof. MOIRA E. BALBOA
Coordinadora de Artes Visuales
LESC.O.
COORDINADORA DE CARRERA




Prof. JUANA MARÍA BORRÁS
VICE-RECTORA
PES - C.O.



arte).

Las prácticas docentes como prácticas sociales no se encuentran ajenas a los cambios que en su contexto se producen, sus transformaciones establecen una relación dialéctica tanto con la institución misma como con las prácticas pedagógicas.

Si de cambios y transformaciones hablamos, la inclusión continúa siendo el gran desafío que atraviesa a todo el sistema educativo. Perseguir este objetivo, implica necesariamente una revisión de conceptos que resultan fundamentales para continuar avanzando en el camino: diversidad, integración, discapacidad, sexualidad, interculturalidad, afectividad, barreras para el aprendizaje y la participación y tantos otros. Reflexionar, implica necesariamente una instancia individual pero también una colectiva en la que podamos poner en juego ese cómo aprendimos lo que aprendimos, en qué contexto lo hicimos y qué cambios necesitan de nosotras/os hoy para continuar garantizando derechos. Por eso, incorporamos en este espacio también a los fundamentos y principios de la Educación Sexual Integral, entendiendo que la Educación Artística en relación a la ESI recoge los principios constitucionales de igualdad y de no discriminación y promueve la participación de jóvenes y adolescentes para asumir una vida plena, generando ambientes de trabajo creativos y saludables que impactan en el cuidado de la salud emocional, personal y colectiva.

Es de suma importancia por todo lo antes mencionado, detenernos una vez más en este trayecto del camino y realizar un análisis más profundo de cómo las prácticas docentes establecen relaciones entre sí y con su contexto inmediato (la institución) y mediato (el sistema político, económico y social).

OBJETIVOS

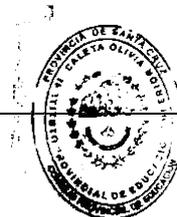
- Comprender la complejidad de la institución educativa como espacio de lo público considerando los condicionantes de los diversos contextos a la luz de los marcos teóricos presentados.
- Analizar y reflexionar sobre los supuestos de la práctica docente.
- Resignificar la práctica docente considerando a los mismos como protagonistas del desarrollo curricular.
- Construir sólidos conocimientos pedagógicos que les permitan poner los conocimientos disciplinares en situaciones hipotéticas de enseñanza, reconociendo las finalidades del Nivel Medio donde se desarrolla la tarea educativa, las características de los alumnos, sus contextos de pertenencia, sus saberes previos, sus necesidades e intereses.
- Analizar el impacto de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje, tanto en el aula como en los diversos contextos, para comprender sus sentidos, las posibilidades que ofrecen, y aplicarlas en sus propias prácticas de forma innovadora.
- Aportar una instancia de reflexión colectiva que nos permita revisar el concepto de diversidad y pensar a partir de esto, estrategias que puedan garantizar igualdad de oportunidades para el aprendizaje y la participación de todas/os las/os estudiantes.

Prof. Tamara D. Cardenas

Prof. Fernanda
Sotomayor
DOCENTE

PATRICIA VEGA
Prof. Filosofía y
Consejera de la Educación

Prof. MOIRA E. BALBOA
Coordinadora
de Docentes
DE CARRERA
I.E.S.C.O.



Prof. JULIETA MÚRGA
VICE-RECTORA
I.P.E.S. - C.O.

RECTORÍA



- Conocer la evolución histórica del modelo - concepto de discapacidad, para comprender los fundamentos que sustentan al modelo actual y sus implicancias en el ámbito educativo
- Reflexionar individual y colectivamente sobre los supuestos, los prejuicios y los modelos de sexualidad que hemos ido aprendiendo en el proceso de socialización y formación, con la finalidad de construir nuestro propio posicionamiento profesional frente a la ESI
- Aplicar diversas estrategias de recolección de datos y tratamientos de la información que permitan desnaturalizar la vida cotidiana en las escuelas e indagar sobre la práctica educativa.
- Elaborar un Informe Final que denote la adquisición de los saberes trabajados integrando lo trabajado durante el ciclo lectivo.

PROGRAMA

Eje 1: Aportes para desandar el concepto de diversidad.

Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas.

Discapacidad a lo largo de la historia. Modelo Social de la Discapacidad (Paradigma Actual) bajo la perspectiva de Sujeto de derechos. Barreras para el aprendizaje y la participación. Configuraciones de apoyo.

Introducción a la Ley 26150 (ESI). Implicancias de la "1" de la E.S.I. Definición de sexualidad desde el enfoque que esta ley promueve, antecedentes. Ejes y puertas entrada.

Perspectiva de género. La escuela como espacio generizante y generizado.

La E.S.I. en el nivel secundario. La E.S.I y las artes visuales.

Bibliografía:

- Duschatzky Silvia, Skliar, Carlos. "La diversidad bajo sospecha". (Fragmento). Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas. Cuaderno de Pedagogía Rosario. Rosario, 2000.
- Pantano Liliana. "La discapacidad como problema social". 2ª edición. Bs As. Eudeba 1993.
- Ministerio de Educación de la Nación. Educación Sexual Integral para la educación secundaria: contenidos y propuestas para el aula/coordinado por Mirta Marina – 1ed. –Buenos Aires, 2010.
- Consejo Federal de Educación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N°26150. Resolución CFE 340/18. Lineamientos curriculares para la ESI. Buenos Aires, 2018.
- Morgade, Graciela (coord.). "Educación Sexual Integral con perspectiva de género: la lupa de la ESI en el aula". Bs.As. Ed. Homo Sapiens, 2016.
- Coordinación de la Modalidad de Educación Artística de la provincia de Mendoza. Educación Artística y

Prof. Tamara D. Cardenas

Prof. Fernanda
Sotomayor
DOCENTE

PATRICIA VEGA
Prof. Filosofía y
Consejo de la Educación

Prof. MOIRA E. BALBOA
Coordinadora
de Artes Visuales
LEESC.O.
COORDINADORA
DE CARRERA



Prof. JUILETA MÚRGA
VICE-RECTORA
RPES - C.C.
RECTORÍA



Educación Sexual Integral en mi escuela. Mendoza, 2019.

- Apuntes de la cátedra.

Eje 2: La enseñanza de la educación artística en la educación secundaria.

Modelos formativos en Educación Artística. El arte como un hecho cultural.

La Educación Artística como ámbito de formación y adquisición de competencias sensibles y estéticas para todos/as los/as ciudadanos/as.

Las artes como experiencia y relato abierto.

Particularidad de la enseñanza de las Artes Visuales conforme a la disciplina y a las características de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria.

El arte en el espacio público. La imagen como relato de historia.

El arte en Educación Secundaria. Ciclo básico – Ciclo orientado. Selección y Organización de Contenidos Artísticos.

Propósitos de aprendizaje. Selección y organización de contenidos. Creación de actividades y de recursos didácticos.

La importancia de las TICs en las prácticas pedagógicas artísticas.

La necesidad e influencia de las tics en la enseñanza de estudiantes de Nivel Secundario.

Bibliografía:

- Diseño Curricular de Educación Secundaria de la Provincia de Santa Cruz.
- Diseño Curricular de Educación Secundaria – Bachiller Especializado en Arte de la Provincia de Santa Cruz.
- Imanol Aguirre Arriaga – “Modelos formativos en la educación artística: Imaginando nuevas presencias para las artes en educación”. Universidad Pública de Navarra. 2006.
- GABRIELA AUGUSTOWSKY: “El Arte en la Enseñanza” Cap. 3: “Del Aula al espacio público”. Editorial Paidós. Bs. As. 2012 - Pág. 89 a 105
- GABRIELA AUGUSTOWSKY: “El Arte en la Enseñanza” Cap. 2: “Conocer y crear con Tecnologías”. Editorial Paidós. Bs. As. 2012 - Pág 51 a 71

Eje 3: Programación de la enseñanza y gestión de la clase.

Se dirige al desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula. Puede incluir actividades tales como estudio de casos particulares, micro enseñanza o simulaciones.

Aprendizaje de actuaciones profesionales. Análisis de planificaciones, recursos didácticos, textos escolares, materiales de apoyo.

Planificar y programar. Las diferentes configuraciones didácticas: planificación anual, proyectos, recorridos y secuencias didácticas. Contenidos. Selección y jerarquización de contenidos del diseño curricular. Profundización de contenidos y determinación de niveles de dificultad.

Evaluación formativa. La competencia de evaluar. Qué y cómo evaluar. Criterios. Tipos de instrumentos. Diseño de instrumentos de evaluación. Desarrollo de una experiencia de auto-evaluación. Diseño de Evaluación diagnóstica,

Prof. Tamara D. Cardenas

Prof. Fernanda
Sotomayor
DOCENTE

PATRICIA VEGA
Prof. Filosofía y
Consejera de la Educación

Prof. MOIRA E. BALBOA
Coordinadora
de Artes Visuales
LEESC.O.
COORDINADORA
DE CARRERA



Prof. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.
RECTORÍA



evaluación del aprendizaje, autoevaluación y evaluación de cátedra. La evaluación en la educación artística. Léxico técnico de los elementos del Lenguaje Visual de Secundaria.

Técnicas de recolección de datos: la técnica de la entrevista. La Encuesta. Portafolio Digital. Informe Final de Práctica – Normas APA.

Bibliografía

- **Wong Wucius**, 2001, “Fundamentos del diseño”; Editorial GG Diseño. 2001. España.
- **Crespi Irene y Ferrario Jorge**, 1995; “Léxico técnico de la artes Plásticas”. Editorial Eudeba. Buenos Aires
- **Acaso María**. “El lenguaje visual”. Editorial Paidós. 2011. Buenos Aires.
- **Schön, Donald A.; 1992**; “La preparación de profesionales para las demandas de la práctica” en “La formación de profesionales reflexivos; Barcelona, Paidós.
- **Davini María Cristina**, 2008; “Los procesos organizadores en las prácticas de enseñanza. 8. Programación de la enseñanza”, página 167 a la 180; en *Métodos de enseñanza: Didáctica general para maestros y profesores*; Buenos Aires; Editorial Santillana.
- **Spravkin, Mariana**, “Enseñar plástica en la escuela: conceptos, supuestos y cuestiones”. 1998.

Metodología

El Espacio Curricular de Práctica Pedagógica III se desarrollará a través de la utilización de la plataforma virtual del INFD y su respectiva aula virtual.

Se realizarán actividades semanales de carácter teórico-práctico a través de Debates en el Foro, la realización de guías de lectura por cada texto (fragmentado), apuntes de clase, trabajos prácticos tanto individuales como grupales en la wiki de la plataforma, PowerPoint, acompañado de otras instancias como los encuentros sincrónicos (a través de Google Meet), realizar una clase expositiva o dialogada, confección de producciones escritas, resolución de trabajos prácticos, debates, lecturas analíticas de los materiales bibliográficos, documentos, etc. Alternando así, entre clases sincrónicas y asincrónicas, acompañado de su respectiva hoja de ruta como aquel dispositivo que organiza y secuencia las actividades en un orden lógico.

La entrega de actividades propuestas será de manera quincenal, las mismas serán devueltas con retroalimentaciones para su corrección y comprensión de los contenidos prioritarios desarrollados.

El material bibliográfico será facilitado a través de la plataforma del INFD o por Google Drive, acompañado por videos tomados de YouTube como recurso ampliatorio.

Trabajo de campo:

- **1ra. Instancia:** conversatorio con Directo o referente del Departamento de Orientación en torno a: “La complejidad de la

Prof. Tamara D. Cardenas

Prof. Fernanda
Sotomayor
DOCENTE

PATRICIA VEGA
Prof. Filosofía y
Consejo de la Educación

Prof. MOIRA E. BALBOA
Coordinadora
de O.P. Anuales
LESC.O.
COORDINADORA
DE CARRERA



PROF. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de
Santa Cruz

vida Institucional en el Nivel Medio” (Cronograma de actividades. Efemérides. Instituido-Instituyente. Trabajo con la comunidad/familia/Contexto social/ Trabajo en Pandemia, PEI y PCI, Normativas, Cultura institucional, etc.)

- **2da. Instancia:** entrevista a docente del Área (cómo organizó la materia, el ambiente y los recursos, actividades, selección, organización y secuenciación de contenidos. Representaciones. Mitos. Funciones y tareas. La Práctica Docente, la Práctica de Enseñanza. La Planificación, etc.)

- **3ra. Instancia:** elaboración de una Guía de Informe de Práctica (individual)

La realización del trabajo de campo desde la virtualidad, proporcionará a los futuros docentes herramientas necesarias para analizar la complejidad de la realidad educativa, reconociendo a las instituciones escolares como espacio de lo público con un contexto que las condiciona.

ACREDITACIÓN

En lo concerniente al dictado del espacio curricular en la virtualidad se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Para REGULARIZAR el presente espacio curricular, el alumno necesita:

- Registrar una participación activa y sistemática de por lo menos el 70% en todas las actividades propuestas por la unidad curricular, con la presentación y aprobación del 70% de los trabajos solicitados con carácter de obligatorios y el 100 % de las instancias evaluativas obligatorias o sus respectivos recuperatorios y cumple satisfactoriamente con los criterios de evaluación propuestos por la cátedra.
- Cumplimenten con las condiciones del dictado virtual.
- Aprobar el Informe Final de Prácticas.

Importante: Este espacio no contempla la modalidad de la promoción, ni tampoco se puede rendir en calidad de alumno libre.

Prof. Tamara D. Cardenas

Prof. Fernanda
Sotomayor
DOCENTE

PATRICIA VEGA
Prof. Filosofía y
Consejo de la Educación

Prof. MOIRA E. BALBOA
Coordinadora
de O.P. Anuales
I.E.S.C.O.
COORDINADORA
DE CARRERA



Prof. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.